



NOTA ACLARATORIA N° 14-2021

Resoluciones ejecutoriadas

La suscrita Oficial de Información Ad-honorem del Instituto de Garantía de Depósitos hace constar que:

Para el período del del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 la siguiente información oficiosa es inexistente en el INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS: de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información, en el artículo 10 numeral 24, el Instituto de Garantía de Depósitos no cuenta con resoluciones ejecutoriadas, ya que no somos un organismo de control del Estado, por lo cual no es posible su publicación en el Portal de Transparencia del Instituto de Garantía de Depósitos.

15 de abril de 2021

Licda. Laura Daniela Bonilla

Oficial de Información y Respuesta Ad-Honorem

